



Kelly Johanna Leal Polo <kjlp9211@gmail.com>

Fwd: Documentos subsanar observaciones Consorcio Redes La Hermosa LP-29-2026

1 mensaje

Lina Rojas <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Para: kjlp9211@gmail.com

1 de septiembre de 2026 a las 7:16 a.m.

Por favor verificar !

----- Mensaje reenviado -----

De: **Oprec sas** <oprec.sas@gmail.com>

Fecha: El lun, 31 ago. 2026 a la(s) 6:35 p.m.

Asunto: Documentos subsanar observaciones Consorcio Redes La Hermosa LP-29-2026

Para: <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>

Cordial saludo

De conformidad a correos recibidos el día 27 de agosto relacionados con los informes de evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso LP-29-2026 por el Consorcio La Hermosa, representado por JUAN CARLOS LATORRE RICO, me permito adjuntar la siguiente documentación según las observaciones formuladas en los correspondientes informes:

1. ERROR EN EL FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA Item 20 Composición de la persona jurídica, se debe realizar una identificación detallada de quienes conforman la sociedad OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS - OPREC S.A.S.

RTa/ Se adjunta a la presente FORMATO 1, agregando en el numeral 20. la conformación societaria del consorciado OPREC SAS

2. ERROR EN EL FORMATO 2A-DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO pues se observa un error en cuanto al nombre del integrante persona jurídica y el número de identificación NIT; Adicionalmente, se solicita precisar e identificar la calidad en la que actúan los firmantes, indicando expresamente quién ostenta el cargo de Representante Legal y quién el de Representante Legal Suplente

RTa/ Se adjunta el FORMATO 2A, corrigiendo el nombre de OPREC SAS y su correspondiente NIT 900.791.096; así mismo se precisa e identifica expresamente la calidad en la que firman cada uno de los designados como Representante Legal (Juan Carlos Latorre Rico) y Representante Legal Suplente (Johana Lizeth Diaz Sanabria)

3. NO CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA dado que la misma esta a nombre de un integrante del consorcio y no se observa la discriminación entre los integrantes del proponente y sus porcentajes de participación.

RTA/ Se adjunta copia del anexo 1 de la garantía de seriedad No 625-47-99400006380, en la cual se discriminan los integrantes del consorcio y sus respectivos porcentajes de participación

4. NO APORTA EL REDAN del Representante Legal Suplente

RTA/ Se adjunta el REDAM de Johana Lizeth Diaz Sanabria como Representante Legal Suplente

5. EL CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Luis Hernando Lizarazo con T.P. No 125.089-T aportado esta ilegible, por tanto no se puede realizar la respectiva verificación, se solicita allegar el certificado cuyos datos sean plenamente identificables.

RTA/ Se allega copia del certificado de la Junta Central de Contadores de Luis Hernando Lizarazo con T.P. 125.089-T con mayor resolución

6. el CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Johana Lizeth Diaz Sanabria No esta vigente a la fecha de cierre del proceso

RTA/ Se adjunta el certificado de la Junta Central de Contadores de Johana Lizeth Diaz Sanabria en la que se evidencia de la vigencia de la inscripción en la Junta Central de Contadores con fecha agosto 27 de 2026.

7. El documento denominado "RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA 100-20218" no es legible, por lo cual no es posible verificar las actividades de obra ejecutadas. En consecuencia, no se puede establecer con dicho documento el cumplimiento del requisito de experiencia general de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas, ni verificar la ejecución de acometidas domiciliarias para la experiencia específica, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

RTA/ Se adjunta documento digital en pdf, en el cual se puede revisar con mas detalle y legibilidad las actividades desarrolladas en el marco del contrato 100-2018, dentro de las cuales se incluyen redes de media y baja tensión y en los ítems 3,14 y 3,15 (pag 2); 3,13 y 3,14 (pag 3); 4,13 y 4,14 (pag 5); 7,11 y 7,12 (pag 6) y 3,13 y 3,14 (pag 7) se encuentran las actividades de "suministro, transporte e instalación de acometida domiciliaria monofásica" y "suministro, transporte e instalación de acometida domiciliaria trifásica". Lamentablemente no se cuenta con un documento original firmado por las partes con mayor legibilidad, pero se puede verificar la información con el supervisor del contrato por parte de Gensa como entidad contratante (ingeniero Carlos Triana Celular 3122884638).

8. Para el contrato 528-2015 los documentos aportados no evidencian el cumplimiento del requisito de experiencia general de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas, ni la ejecución de acometidas domiciliarias para la experiencia específica, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

RTA/ Se adjunta acta de Recibo Final del contrato 528-2015, en la cual se evidencia las actividades de construcción de redes de media y baja tensión

Con lo anterior se espera dar respuesta y subsanar las observaciones formuladas a la oferta presentada

Cordialmente

JUAN CARLOS LATORRE R
R/L Consorcio Redes la Hermosa

OPREC SAS

OBRAS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - NIT. 900.791.096-4

YOPAL CASANARE - Carrera 24 Nro. 17 - 08 ESQUINA.

TELÉFONOS: (8) 6334232 - 310341703

8 archivos adjuntos

3. PÓLIZA.PDF
110K

4. REDAM JLDS.pdf
124K



1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.pdf
306K



5. ANTECEDENTE LHLC.pdf
345K



2. CONFORMACION DE CONSORCIO - CRLH.pdf
1459K



8. Acta de Recibo 528-2015.pdf
596K



6. ANTECEDENTES JLDS.pdf
688K



7. CANTS. OBRA EJECUTADAS - Cto 100-2018 (CONS. RED SOLAR GUAINÍA).pdf
2616K

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250204622

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000006380 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL**

COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
27 08 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
27 08 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JUAN CARLOS LATORRE RICO**

IDENTIFICACIÓN: CC **79.533.718**

DIRECCIÓN: KR 24 N 16 56 IN 5 BR LOS HELECHOS

CIUDAD: YOPAL, CASANARE

TÉLEFONO: 6086334232

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS
PLIEGO DE CONDICIONES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

SERIEDAD DE LA OFERTA

27/08/2026

26/12/2026

136,507,910.40

BENEFICIARIOS

NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO DE CONTRATACION LP-029-2026, RELACIONADA CON CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL TOMADOR DE LA POLIZA ES

CONSORCIO REDES LA HERMOSA CONFORMADA POR

OBRA Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS NIT. 900.791.096 CON EL 60% DE PARTICIPACION

JUAN CARLOS LATORRE RICO C.C. 79.533.718 CON EL 40% DE PARTICIPACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****0.03

VALOR PRIMA:
\$ *****0

GASTOS EXPEDICION:
\$ *****0.00

IVA:
\$ *****0

TOTAL A PAGAR:
\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA

CLAVE
7221

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEAR CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000000700625020462

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8DA2578D0FF97759

CLIENTE





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118548863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/08/2026 06:20 PM



Código Verificación: **CPUWJ2D8X6**

Válida hasta: **26/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LP-29-2026

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 #37-35 Barrio Centro
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-29-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN CARLOS LATORRE RICO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JUAN CARLOS LATORRE RICO y OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES OPREC SAS , respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES – OPREC SAS	60 %
JUAN CARLOS LATORRE RICO	40 %
TOTAL	100 %

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO REDES LA HERMOSA**
3. El objeto del Consorcio es la ejecución de las obras correspondientes a la licitación LP-29-2026 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
4. La duración del Consorcio es el plazo del contrato y un año mas.
5. El representante del Consorcio es JUAN CARLOS LATORRE RICO, identificado con la C. C. 79.533.718 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA, identificado con la C. C. 1.118.548.863 de Yopal, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren

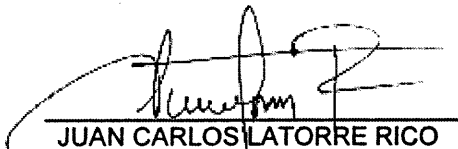
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

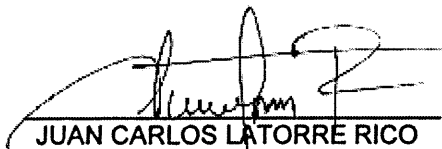
- Los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio son:
 - Ausencia total, temporal o definitiva del representante legal principal.
 - Cuando haya imposibilidad física o mental del representante legal principal.
7. El señor JUAN CARLOS LATORRE RICO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO REDES LA HERMOSA
8. El domicilio del Consorcio es:

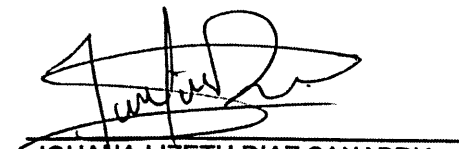
Dirección de correo Calle 17 #27-46
Dirección electrónica OPREC.SAS@GMAIL.COM
Teléfono 3115213922
Ciudad YOPAL-CASANARE

En constancia, se firma en YOPAL, a los 21 días del mes de AGOSTO de 2026.


JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 de Bogotá
Persona Natural – Integrante del Consorcio


JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 de Bogotá
Representante Legal OPREC SAS -
Integrante del Consorcio
NIT 900.791.096


JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 de Bogotá
Representante Legal del Consorcio


JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA
C.C. 1.118.548.863 de Yopal
Representante Legal Suplente del
Consorcio

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LP-29-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 #37-35 Barrio Centro
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-29-2026**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA
HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE**”

Estimados señores:

JUAN CARLOS LATORRE RICO en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO REDES LA HERMOSA** en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**Grupo
empresarial:**

**Composición
de la persona
jurídica:**

% PARTICIPACIÓN 60%

SOCIOS:

JUAN CARLOS LATORRE RICO 51%

CLAUDIA PATRICIA JARA ADAN 49%

Integrante 2:

JUAN CARLOS LATORRE RICO

C.C. No. 79.533.718

% PARTICIPACIÓN 40%

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: _____

El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no X

21. La oferta contiene información reservada en los siguientes folios NO APLICA de acuerdo con la ley N/A
22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto

JUAN CARLOS LATORRE RICO

Dirección y ciudad

CALLE 17 #27-46

Teléfono

N/A **Celular** 31152139922

Correo electrónico

OPREC.SAS@GMAIL.COM

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO REDES LA HERMOSA
Nombre del representante legal JUAN CARLOS LATORRE RICO
C. C. 79.533.718 de Bogotá
Matrícula Profesional CN 205-09266
Dirección de correo Calle 17 #27-46
Correo electrónico OPREC.SAS@GMAIL.COM
Ciudad YOPAL - CASANARE



JUAN CARLOS LATORRE RICO
CC 79.533.718
INGENIERO ELECTRICISTA
CN 205-09266

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Declaro que:

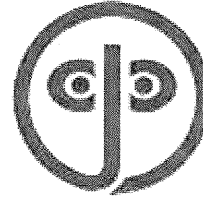
**El
Proponente
es:**

Persona natural____
Persona jurídica nacional ____
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____
Sucursal de sociedad extranjera ____
Unión Temporal ____
Consorcio X____
Otro ____

Integrante 1:
OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES – OPREC SAS
NIT: 900.791.096

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

1 C B A 6 E B 6 9 7 E C 0 5 6 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 28 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

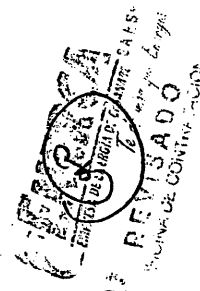


ACTA N° 7 DE RECIBO FINAL											
CONTRATO		DE OBRA		No.	528	DE	2015	Fecha	DD	MM	AAAA
OBJETO:		AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS VEREDAS CANALETE, BRITO ALTO, BRISAS DEL BEBEDERO, CANADOTES, Y LA ESPERANZA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE									
DERIVADO DEL		OCAD									
CONTRATISTA:		JUAN CARLOS LATORRE RICO									
NIT:		79.533.718-4									
REPRESENTANTE LEGAL:		JUAN CARLOS LATORRE RICO									
C.C.:		79.533.718 de Bogotá									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		23 de Diciembre de 2015									
FECHA DE LEGALIZACIÓN:		28 de Diciembre de 2015									
VALOR INICIAL:		\$ 1.801.630.992									
VALOR ANTICIPO:		\$ 540.489.298									
VALOR ADICIONADO:		N/A									
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		Cuatro (04) Meses									
FECHA ACTA DE INICIO:		27 de Enero de 2016									
PLAZO TOTAL ADICIONADO:		UN (01) MES									
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:		N/A									
PLAZO DE SUSPENSIÓN 1:		N/A									
FECHA DE REINICIACIÓN:		N/A									
FECHA DE TERMINACIÓN:		28 de Junio de 2016									
FECHA PRESENTE ACTA:		2 de Agosto de 2016									
INTERVENTOR CONTRATADO:		DINAMO DE COLOMBIA LTDA									
SUPERVISOR:		R/L JORGE PÉREZ LUGO									
APoyo a la supervisión:		LUIS RENE GRANADOS VARGAS									
		INGENIO FINANCIERO GESTIÓN VERDE INGEV S.A.S.									
		R/L NÉSTOR FABIAN PÉREZ MATEUS									

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los dos (02) días del mes de agosto de 2016; se reunieron: JUAN CARLOS LATORRE RICO identificado con cédula de ciudadanía N° 79.533.718 de Bogotá, en calidad de contratista, DINAMO DE COLOMBIA LTDA NIT 900.277.500-5, representada legalmente por JORGE PÉREZ LUGO, en calidad de interventor, el Ingeniero LUIS RENE GRANADOS VARGAS como supervisor designado por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., INGENIO FINANCIERO GESTION VERDE INGEV S.A.S. representada legalmente por NESTOR FABIAN PEREZ MATEUS en calidad de apoyo a la supervisión contratado, de conformidad con lo establecido en el Contrato de obra N° 528 de 2015, con el fin de suscribir la presente Acta N° 7 de RECIBO FINAL una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1				ACTA No. 2 PARCIAL No. 1		ACTA No. 3 PARCIAL No. 2		PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid.	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
RED DE MEDIANTEROS:													
1	Replanteo de M.T.	KM	48,512	\$ 405,476.00	\$ 19,670,451.71	47,480	\$ 19,256,055.24	1,022	\$ 414,396.47	0	\$ -	48,512	\$ 19,670,451.71
2	Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	UN	503	\$ 40,770.00	\$ 20,507,310.00	490	\$ 19,977,300.00	13	\$ 530,010.00	0	\$ -	503	\$ 20,507,310.00
3	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 12 mts. x 510 kgf.	UN	329	\$ 831,719.00	\$ 273,635,551.00	325	\$ 270,308,675.00	4	\$ 3,326,876.00	0	\$ -	329	\$ 273,635,551.00
4	Suministro y vestida de estructura de paso, LAR 292 (P-510)	UN	240	\$ 221,247.00	\$ 53,099,280.00	0	\$ 0.00	185	\$ 40,930,695.00	55	\$ 12,168,585.00	240	\$ 53,099,280.00






 COMISS. DE LICENÇAS
 REVISA
 SAESP
 10 de maio de 1971
 Assessor de Contabilidade

CONTRATO										DE OBRA										No.										528										DE										2015										Fecha										DD										MM										AAAA										version:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ITEM										DESCRIPCION										CONDICIONES ACTUALES SEGUN AGTA DE MODIFICACION No. 1										AGTA No. 5 PARCIAL No. 2										AGTA No. 5 PARCIAL No. 3										AGTA No. 5 PARCIAL No. 4										AGTA No. 5 PARCIAL No. 5										PRESENTE AGTA										TOTAL ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.										Cant.										Valor										Unid.									

CONTRATO				DE OBRA				No.		528		DE		2015		Fecha		DD		MM		AAAA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1				ACTA No. 2 PARCIAL No. 1				ACTA No. 3 PARCIAL No. 2				PRESENTA ACTA				TOTAL ACUMULADO					
		Unid.	Cant.	Un. Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial						
SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN																							
37	Suministro y colocación de transformador 1Ø de 5 KVA, 13.200 / 240 - 120 V, Norma 710 y Fusibles para BT	UN	45	\$ 4.416.826,00	\$ 198.757.170,00	0	\$ 0,00	31	\$ 136.921.606,00	14	\$ 61.835.564,00	45	\$ 198.757.170,00										
38	Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable, incluye contrapeso y varillas 2.4 mt x 5/8".	UN	45	\$ 707.391,00	\$ 31.832.595,00	0	\$ 0,00	31	\$ 21.929.121,00	14	\$ 9.803.474,00	45	\$ 31.832.595,00										
PELIGRO PREVISIÓN																							
NP1	Suministro e instalación de aislador polimérico de suspensión 15 kV	UN	4	\$ 75.509,00	\$ 302.036,00	0	\$ 0,00	2	\$ 151.018,00	2	\$ 151.018,00	4	\$ 302.036,00										
NP2	Suministro e instalación de cortacircuitos tipo cañueta (2) incluye fusibles y crucetas	UN	2	\$ 625.227,00	\$ 1.250.454,00	0	\$ 0,00	1	\$ 625.227,00	1	\$ 625.227,00	2	\$ 1.250.454,00										
NP3	Cimentación template Media Tensión	UN	55	\$ 104.925,00	\$ 5.770.875,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	55	\$ 5.770.875,00	55	\$ 5.770.875,00										
NP4	Cimentación template Baja Tensión	UN	58	\$ 91.344,00	\$ 5.297.952,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	58	\$ 5.297.952,00	58	\$ 5.297.952,00										
NP5	Suministro armadura hincada y plomada de poste metálico tronco conico seccionado de 12 mts x 510 kgf galvanizado en caliente	UN	1	\$ 1.716.921,00	\$ 1.716.921,00	0	\$ 0,00	1	\$ 1.716.921,00	0	\$ -	1	\$ 1.716.921,00										
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 1.375.282.282,35				\$ 459.633.652,24				\$ 649.937.346,11				\$ 265.711.284,00				\$ 1.375.282.282,35					
ADMINISTRACIÓN 24%		\$ 330.067.747,76				\$ 110.312.076,54				\$ 155.984.963,07				\$ 63.770.708,15				\$ 330.067.747,76					
IMPREVISTOS 1%		\$ 13.752.822,82				\$ -				\$ 11.095.709,98				\$ 2.657.112,84				\$ 13.752.822,82					
UTILIDAD (5% IVA incluido)		\$ 59.279.408,72				\$ 19.811.795,36				\$ 28.014.540,78				\$ 11.453.072,58				\$ 59.279.408,72					
IVA Sobre Utilidad 16%		\$ 9.484.705,40				\$ 3.169.887,26				\$ 4.482.326,52				\$ 1.832.491,62				\$ 9.484.705,40					
Ajuste al peso		\$ 0,95				\$ -0,40				\$ -0,46				\$ -0,19				\$ -0,05					
TOTAL OBRA		\$ 1.787.886.988,00				\$ 592.927.411,00				\$ 849.514.886,00				\$ 345.424.669,00				\$ 1.787.886.987,00					
REITE		\$ 13.752.823,00				\$ -				\$ -				\$ 13.752.823,00				\$ 13.752.823,00					
VALOR TOTAL		\$ 1.801.619.791,00				\$ 592.927.411,00				\$ 849.514.886,00				\$ 359.177.492,00				\$ 1.801.619.790,00					

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RPN°	FECHA RP	VALOR RP
24501041	BPIN 2015005850025 A.24 SGR R.834 -15 DPTO CAS.	1196	10/12/2015	\$ 1.801.630.992,00	1416	23/12/2015	\$ 1.801.630.992,00
64501041	BPIN 2015005850025 SGR DPTO CAS.	249	01/01/2016	\$ 1.801.630.992,00	284	01/01/2016	\$ 1.801.630.992,00

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	\$ 359.177.492
MENOS AMORTIZACIÓN	\$ 107.756.609
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 251.420.883

SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUA TROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MIL/CTE.



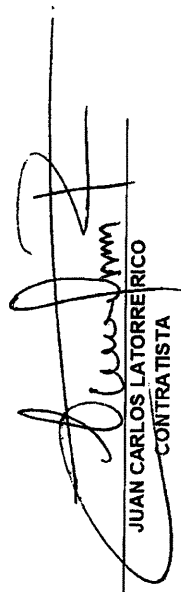
REVISADO

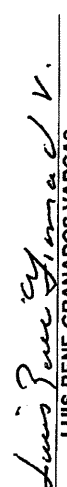
REVISADO
Firma de Confianza

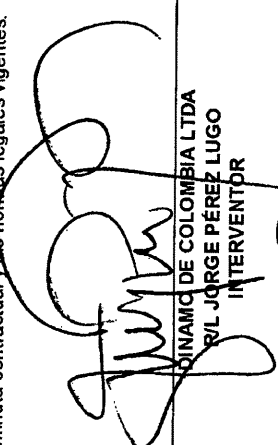


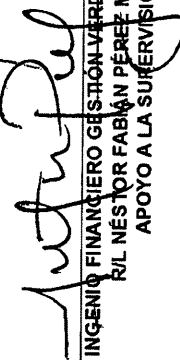
CONTRATO		DE OBRA		No.	528	DE	2015	Fecha	DD	MM	AAAA
B.3. BALANCE ECONÓMICO									02	08	2016
CONCEPTO		CONTRATADO		EJECUTADO		ORDEN DE PAGO					
Valor Inicial											
Valor adicionado		N/A									
Valor Anticipo											
Valor acta No. 2 recibo parcial 1				\$ 592.927.411,00							
Valor acta No. 5 recibo parcial 2				\$ 849.514.886,00							
Presente acta				\$ 359.177.492,00							
Valor no ejecutado				\$ 11.203,00							
TOTALES		\$ 1.801.630.992,00		\$ 1.801.630.992,00							

El recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes.
Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron el 2 de Agosto de 2016


JUAN CARLOS LATORRE RICO
CONTRATISTA


LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISOR


R/L JORGE PÉREZ LUGO
INTERVENTOR

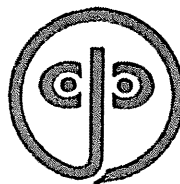

R/L NÉSTOR FABIÁN PÉREZ MATEUS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó:
Original: oficina Contratación

Revisó: Oficina jurídica
2da copia : Contratista

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

50005364ECE4DC80

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118548863 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 200331-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

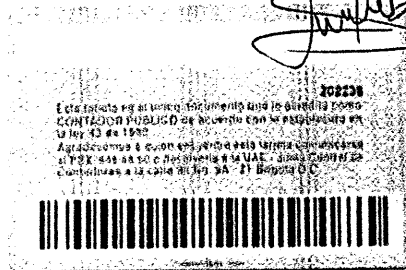
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SCLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-116-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	PREL							Acumulado (Final)		Observaciones
			CANTID.	MATERIAL	S.O. & REPARADO	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PAREN.	Cantidad	Valor	
1	SIEMPRE SOLAR FOTOVOLTAICO CENTRALIZADO DELADO		LOCALIDAD DE CAPANAOCA									
1.1	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.2	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.3	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.4	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.5	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.6	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.7	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.8	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.9	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.10	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.11	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.12	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.13	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.14	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.15	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.16	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.17	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.18	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.19	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.20	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.21	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.22	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.23	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.24	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.25	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.26	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.27	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.28	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.29	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.30	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.31	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.32	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.33	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.34	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.35	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.36	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.37	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.38	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.39	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.40	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.41	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.42	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.43	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.44	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.45	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.46	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.47	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.48	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.49	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.50	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.51	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.52	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.53	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.54	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.55	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.56	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.57	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.58	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.59	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.60	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.61	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.62	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.63	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.64	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.65	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.66	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.67	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.68	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.69	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.70	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.71	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.72	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.73	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.74	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.75	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.76	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.77	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.78	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.79	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.80	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.81	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.82	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.83	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.84	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.85	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.86	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.87	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.88	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.89	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.90	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.91	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.92	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.93	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.94	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.95	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.96	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.97	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.98	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.99	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.100	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	RED DE MEDIA TENSION		LOCALIDAD DE CAPANAOCA									
2.1	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.2	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.3	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.4	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.5	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.6	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.7	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.8	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.9	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.10	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.11	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.12	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.13	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.14	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.15	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.16	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.17	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.18	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.19	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.20	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.21	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.22	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.23	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.24	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.25	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.26	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.27	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.28	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.29	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.30	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.31	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.32	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.33	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.34	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado delado	UN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

[illegible]

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							ACUMULADO (Píxel)		
			CANAL	MATERIAL	CO S. HERRAM.	TRANSF.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
10	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	Instalación de cables de cobre tipo 10/2 en canal de PVC, para conexión de medidores a la red de distribución.	M	1	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2016 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)													
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017													
ITEM	ACTIVIDAD	UMD	FINAL							Acumulado (Final)			
			CABLE	MATERIAL	EG & HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje	
1	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
2	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
3	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
4	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
5	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
6	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
7	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
8	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
9	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
10	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
11	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
12	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
13	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
14	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
15	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
16	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
17	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
18	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
19	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
20	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
21	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
22	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
23	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
24	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
25	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
26	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
27	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
28	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
29	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
30	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
31	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
32	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
33	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
34	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
35	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
36	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
37	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
38	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
39	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
40	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
41	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
42	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
43	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
44	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
45	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
46	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
47	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
48	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
49	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
50	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
51	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
52	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
53	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
54	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
55	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
56	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
57	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
58	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
59	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
60	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
61	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
62	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
63	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
64	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
65	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
66	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
67	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
68	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
69	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
70	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
71	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
72	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
73	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
74	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
75	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
76	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
77	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
78	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
79	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
80	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
81	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
82	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
83	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
84	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
85	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
86	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
87	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
88	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
89	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
90	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
91	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
92	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
93	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
94	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
95	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
96	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
97	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
98	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
99	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
100	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1										
VR COSTOS DIRECTOS (PORCUBACION)													
										\$ 2.325.269.344	\$ 2.325.269.343,55	100.0%	
LOCALIDAD DE LAGUNA COLORADA Y PUEBLO NUEVO													
SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CENTRALIZADO AISLADO													
1	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	475		\$ 41.827,5	\$ 19.792	\$ 12.122	\$ 37.052	\$ 77.437	\$ 42.148.250	678	\$ 510.849.250	100.0%
2	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	210		\$ 46.440	\$ 12.440	\$ 14.440	\$ 46.440	\$ 20.012.440	\$ 46.440.210	440	\$ 46.440.210	100.0%
3	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	23		\$ 4.921.710	\$ 40.440	\$ 40.440	\$ 440.440	\$ 5.744.340	\$ 10.153.690	23	\$ 10.153.690	100.0%
4	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	14		\$ 2.253,5	\$ 48.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.503.740	\$ 20.597.050	14	\$ 20.597.050	100.0%
5	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1		\$ 7.793.220	\$ 14.440	\$ 36.110	\$ 1.547.440	\$ 18.760.140	\$ 4.440.140	1	\$ 4.440.140	100.0%
6	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM			\$ 3.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.140	\$ 65.799.440	15	\$ 65.799.440	100.0%
7	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1		\$ 4.007.040	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.140	\$ 4.007.040	12	\$ 4.007.040	100.0%
8	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	1		\$ 11.007.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440.280	\$ 12.442.280	1	\$ 12.442.280	100.0%
9	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	104		\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440.140	144	\$ 14.440.140	100.0%
10	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	471		\$ 4.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440.440	450	\$ 14.440.440	100.0%
11	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	4		\$ 2.110	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 2.110.770	440	\$ 2.110.770	100.0%
12	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	44		\$ 11.770	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440.440	44	\$ 14.440.440	100.0%
13	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	101		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	101	\$ 4.440.440	100.0%
14	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
15	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
16	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
17	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
18	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
19	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
20	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
21	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
22	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
23	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
24	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
25	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
26	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
27	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
28	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 14.440	\$ 4.440.440	474	\$ 4.440.440	100.0%
29	Instalación de sistema solar fotovoltaico centralizado aislado	UM	474		\$ 4.440	\$ 40.440	\$ 14.440						

ALFONSO FERNANDO MARINO MORAN

[illegible]

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA • GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							Acumulado (Final)		
			CANAL	MATERIAL	E.O. S. MEZCLAM.	TRANSP.	MARCO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
1	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
2	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
3	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
4	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
5	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
6	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
7	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
8	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
9	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
10	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
11	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
12	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
13	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
14	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
15	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
16	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
17	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
18	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
19	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
20	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
21	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
22	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
23	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
24	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
25	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
26	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
27	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
28	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
29	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
30	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
31	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
32	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
33	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
34	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
35	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
36	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
37	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
38	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
39	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
40	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
41	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
42	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
43	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
44	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
45	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
46	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
47	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
48	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
49	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
50	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
51	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
52	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
53	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
54	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
55	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
56	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
57	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
58	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
59	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
60	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
61	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
62	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
63	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
64	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
65	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
66	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
67	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
68	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
69	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
70	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
71	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
72	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
73	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
74	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00
75	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION DE 10KV EN EL AREA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA COLORADA	M	1	100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	100.00	\$ 100.00	100.00

GRAND GRAND NORTH

4



CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							Acumulada (Final)		
			CANTD.	MATERIAL	EQ. & HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
	VALORIZACION DE ACUMULACION DE OBRAS VIEJAS, NUEVO										\$ 3.542.652.756.00	
	VALORIZACION DE OBRAS VIEJAS, NUEVO										\$ 222.202.209.60	
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS										\$ 6.050.838.953.00	
	ALIMENTACION	27									\$ 1.429.621.401.00	
	REPRESENTACION	13									\$ 82.536.000.00	
	UTILIDAD	5									\$ 192.337.948.00	
	P.A. Sobre OBRAS	15									\$ 70.481.170.12	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS										\$ 2.582.140.509.12	
	VALOR TOTAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS										\$ 10.159.779.762.06	

JUAN CARLOS LATORRE RICO
R.L. CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA
CONTRATISTA OBRA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

CARLOS ALBERTO TRIANA GRAJALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO
GENSA S.A. ESP

Yopal, 02 de Septiembre de 2026

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 #37-35 Barrio Centro
Villavicencio - Meta

Cordial saludo.

De conformidad a correos recibidos el día 27 de agosto relacionados con los informes de evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso LP-29-2026 por el Consorcio La Hermosa, representado por **JUAN CARLOS LATORRE RICO**, me permito adjuntar la siguiente documentación según las observaciones formuladas en los correspondientes informes:

1. ERROR EN EL FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA Item 20 Composición de la persona jurídica, se debe realizar una identificación detallada de quienes conforman la sociedad **OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS - OPREC S.A.S.**

RTA/ Se adjunta a la presente **FORMATO 1**, agregando en el numeral 20. la conformación societaria del consorciado **OPREC SAS**

2. ERROR EN EL FORMATO 2A-DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO pues se observa un error en cuanto al nombre del integrante persona jurídica y el número de identificación NIT; Adicionalmente, se solicita precisar e identificar la calidad en la que actúan los firmantes, indicando expresamente quién ostenta el cargo de Representante Legal y quién el de Representante Legal Suplente

RTA/ Se adjunta el **FORMATO 2A**, corrigiendo el nombre de **OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS - OPREC S.A.S.**, y su correspondiente NIT 900.791.096-4; así mismo se precisa e identifica expresamente la calidad en la que firman cada uno de los designados como Representante Legal (Juan Carlos Latorre Rico) y Representante Legal Suplente (Johana Lizeth Diaz Sanabria)

3. NO CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA dado que la misma está a nombre de un integrante del consorcio y no se observa la discriminación entre los integrantes del proponente y sus porcentajes de participación.

RTA/ Se adjunta copia del anexo 1 de la garantía de seriedad No 625-47-994000006380, en la cual se discriminan los integrantes del consorcio y sus respectivos porcentajes de participación

4. NO APORTA EL REDAM del Representante Legal Suplente

RTA/ Se adjunta el **REDAM** de Johana Lizeth Diaz Sanabria como Representante Legal Suplente

5. EL CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Luis Hernando Lizarazo con T.P. No 125.089-T aportado esta ilegible, por tanto no se puede realizar la respectiva verificación, se solicita allegar el certificado cuyos datos sean plenamente identificables.

RTA/ Se allega copia del certificado de la Junta Central de Contadores de Luis Hernando Lizarazo con T.P. 125.089-T con mayor resolución

6. EL CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Johana Lizeth Diaz Sanabria
No esta vigente a la fecha de cierre del proceso

RTA/ Se adjunta el certificado de la Junta Central de Contadores de Johana Lizeth Diaz Sanabria en la que se evidencia de la vigencia de la inscripción en la Junta Central de Contadores con fecha agosto 27 de 2026.

7. El documento denominado "RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA 100-20218" no es legible, por lo cual no es posible verificar las actividades de obra ejecutadas. En consecuencia, no se puede establecer con dicho documento el cumplimiento del requisito de experiencia general de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas, ni verificar la ejecución de acometidas domiciliarias para la experiencia específica, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

RTA/ Se adjunta documento digital en pdf, en el cual se puede revisar con más detalle y legibilidad las actividades desarrolladas en el marco del contrato 100-2018, dentro de las cuales se incluyen redes de media y baja tensión y en los ítems 3,14 y 3,15 (pag 2); 3,13 y 3,14 (pag 3); 4,13 y 4,14 (pag 5); 7,11 y 7,12 (pag 6) y 3,13 y 3,14 (pag 7) se encuentran las actividades de "suministro, transporte e instalación de acometida domiciliaria monofásica" y "suministro, transporte e instalación de acometida domiciliaria trifásica". Lamentablemente no se cuenta con un documento original firmado por las partes con mayor legibilidad, pero se puede verificar la información con el supervisor del contrato por parte de Gensa como entidad contratante (ingeniero Carlos Triana Celular 3122884638).

8. Para el contrato 528-2015 los documentos aportados no evidencian el cumplimiento del requisito de experiencia general de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas, ni la ejecución de acometidas domiciliarias para la experiencia específica, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

RTA/ Se adjunta acta de Recibo Final del contrato 528-2015, en la cual se evidencia las actividades de construcción de redes de media y baja tensión

Con lo anterior se espera dar respuesta y subsanar las observaciones formuladas a la oferta presentada

Cordialmente



JUAN CARLOS LATORRE RICO
R/L Consorcio Redes la Hermosa

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LP-29-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 #37-35 Barrio Centro
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-29-2026**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA
HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE**”

Estimados señores:

JUAN CARLOS LATORRE RICO en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO REDES LA HERMOSA** en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Declaro que:

**El
Proponente
es:**

Persona natural____
Persona jurídica nacional ____
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____
Sucursal de sociedad extranjera ____
Unión Temporal ____
Consorcio X ____
Otro____

Integrante 1:
OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES – OPREC SAS
NIT: 900.791.096-4

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

Grupo empresarial:	% PARTICIPACIÓN 60%
	SOCIOS:
	JUAN CARLOS LATORRE RICO C.C. No. 79.533.718 51%
	CLAUDIA PATRICIA JARA ADAN C.C. No. 52.147.355 49%
Composición de la persona jurídica:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí___ no <u>X</u> Nombre del grupo empresarial: _____
	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no <u>X</u>

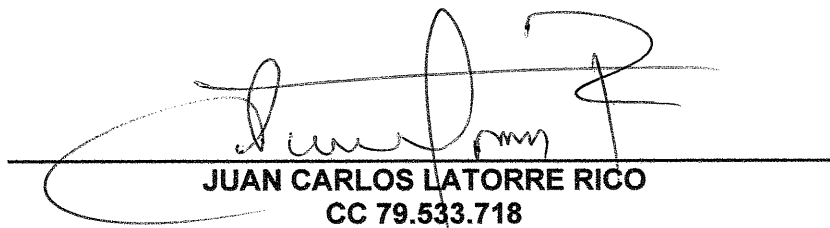
21. La oferta contiene información reservada en los siguientes folios NO APLICA de acuerdo con la ley N/A
22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	JUAN CARLOS LATORRE RICO		
Dirección y ciudad	CALLE 17 #27-46		
Teléfono	N/A	Celular	31152139922
Correo electrónico	OPREC.SAS@GMAIL.COM		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO REDES LA HERMOSA
Nombre del representante legal JUAN CARLOS LATORRE RICO
C. C. 79.533.718 de Bogotá
Matrícula Profesional CN 205-09266
Dirección de correo Calle 17 #27-46
Correo electrónico OPREC.SAS@GMAIL.COM
Ciudad YOPAL - CASANARE



JUAN CARLOS LATORRE RICO
CC 79.533.718
INGENIERO ELECTRICISTA
CN 205-09266

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LP-29-2026

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 #37-35 Barrio Centro
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-29-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN CARLOS LATORRE RICO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JUAN CARLOS LATORRE RICO y OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES OPREC SAS , respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES – OPREC SAS	60 %
JUAN CARLOS LATORRE RICO	40 %
TOTAL	100 %

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO REDES LA HERMOSA**
3. El objeto del Consorcio es la ejecución de las obras correspondientes a la licitación LP-29-2026 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
4. La duración del Consorcio es el plazo del contrato y un año mas.
5. El representante del Consorcio es JUAN CARLOS LATORRE RICO, identificado con la C. C. 79.533.718 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA, identificado con la C. C. 1.118.548.863 de Yopal, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

- Los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio son:
 - Ausencia total, temporal o definitiva del representante legal principal.
 - Cuando haya imposibilidad física o mental del representante legal principal.
7. El señor JUAN CARLOS LATORRE RICO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO REDES LA HERMOSA
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo Calle 17 #27-46
Dirección electrónica OPREC.SAS@GMAIL.COM
Teléfono 3115213922
Ciudad YOPAL-CASANARE

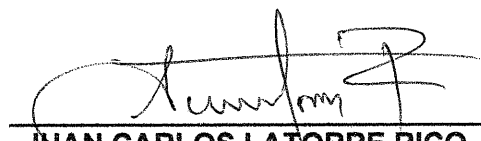
En constancia, se firma en YOPAL, a los 21 días del mes de AGOSTO de 2026.



JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 de Bogotá
Persona Natural – Integrante del Consorcio



JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 de Bogotá
Representante Legal OPREC SAS -
Integrante del Consorcio
NIT 900.791.096-4



JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 de Bogotá
Representante Legal del Consorcio



JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA
C.C. 1.118.548.863 de Yopal
Representante Legal Suplente del
Consorcio

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250204622

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000006380 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL**

COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA 27 MES 08 AÑO 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA 27 MES 08 AÑO 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JUAN CARLOS LATORRE RICO**

IDENTIFICACIÓN: CC 79.533.718

DIRECCIÓN: KR 24 N 16 56 IN 5 BR LOS HELECHOS

CIUDAD: YOPAL, CASANARE

TELÉFONO: 6086334232

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.445.387-3

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.445.387-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS

PLIEGO DE CONDICIONES
SERIEDAD DE LA OFERTA

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

27/08/2026

26/12/2026

SUMA ASEGURADA

136,507,910.40

BENEFICIARIOS

NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO DE CONTRATACION LP-029-2026, RELACIONADA CON CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPO, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL TOMADOR DE LA POLIZA ES

CONSORCIO REDES LA HERMOSA CONFORMADA POR

OBRA Y PROYECTOS ELÉCTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS NIT. 900.791.096 CON EL 60% DE PARTICIPACIÓN

JUAN CARLOS LATORRE RICO C.C. 79.533.718 CON EL 40% DE PARTICIPACIÓN

VALOR ASEGURADO TOTAL:

\$ *****0.03

VALOR PRIMA:

\$ *****0

GASTOS EXPEDICION:

\$ *****0.00

IVA:

\$ *****0

TOTAL A PAGAR:

\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO

CLAVE

%PART

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CÉDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA

7221

100.00

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/iva_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1801 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD-ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(802)0000000000700625020462

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780D0FF97759



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118548863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/08/2026 06:20 PM



Código Verificación: **CPUWJ2D8X6**

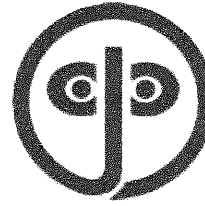
Válida hasta: **26/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 C 6 A 6 E 6 6 9 7 E C 0 5 6 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125089-T

LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
C.C. 74188866
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COL.



PRONOSTICAR 45300

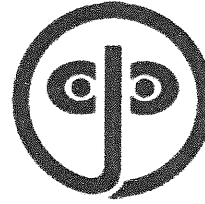
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



PRESIDENTE 
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 125146

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 C 0 0 5 3 6 4 E C E 4 0 C 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118548863 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 200331-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

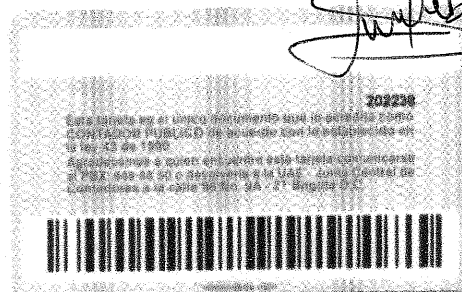
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)													
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017													
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL								Acumulado (Final)		
			CANTID.	MATERIAL	EQ. & HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje	
1	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CENTRALIZADO AISLADO		LOCALIDAD DE CARANACOA										
1.1	Instalación de estructura de aluminio para paneles solares	UN	120	\$ 447.000	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 66.360	\$ 271.260	\$ 126.780.000	120	\$ 126.780.000	100.0%	
1.2	Instalación de paneles solares monocristalinos de 250W	UN	72	\$ 1.744.000	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 86.640	\$ 1.262.640	\$ 1.262.640.000	72	\$ 1.262.640.000	100.0%	
1.3	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.4	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.5	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.6	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.7	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.8	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.9	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.10	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.11	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.12	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.13	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.14	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.15	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.16	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.17	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.18	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.19	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.20	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.21	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.22	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.23	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.24	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.25	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.26	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.27	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.28	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.29	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.30	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.31	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.32	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.33	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.34	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.35	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.36	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.37	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.38	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.39	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.40	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.41	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.42	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.43	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.44	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.45	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.46	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.47	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.48	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.49	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.50	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.51	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.52	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.53	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.54	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.55	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.56	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.57	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.58	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.59	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.60	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.61	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.62	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.63	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.64	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.65	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.66	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.67	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.68	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.69	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.70	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.71	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.72	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.73	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 4.000.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 341.360	\$ 5.902.360	\$ 5.902.360.000	1	\$ 5.902.360.000	100.0%	
1.74	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN	1	\$ 1.125.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 284.200	\$ 1.505.200	\$ 1.505.200.000	1	\$ 1.505.200.000	100.0%	
1.75	Instalación de cableado eléctrico para conexión de paneles	UN											



CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A, ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
Nº DE OBRA	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							Acumulado (Final)		
			CANTID.	MATERIAL	EQUIP. HERRAM.	TRANSF.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
1.1	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 10 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	182.100	\$ 10.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.821.000	\$ 10.000	\$ 1.821.000	182.100	\$ 1.821.000	100.0%
1.2	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 16 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	20.500	\$ 10.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 205.000	20.500	\$ 2.026.000	100.0%
1.3	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 25 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	3	\$ 203.440	\$ 14.000	\$ 10.000	\$ 32.000	\$ 262.440	\$ 788.320	3	\$ 2.814.320	100.0%
1.4	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 35 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	2	\$ 19.200	\$ 2.400	\$ 17.000	\$ 10.000	\$ 38.600	\$ 77.200	2	\$ 2.891.520	100.0%
1.5	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 50 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	1	\$ 387.200	\$ 12.000	\$ 25.000	\$ 10.000	\$ 434.200	\$ 434.200	1	\$ 3.325.720	100.0%
1.6	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 70 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	1	\$ 1.083.600	\$ 16.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 1.119.600	\$ 1.119.600	1	\$ 4.445.320	100.0%
1.7	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 95 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	2	\$ 60.000	\$ 3.400	\$ 25.000	\$ 17.000	\$ 105.400	\$ 210.800	2	\$ 4.656.120	100.0%
1.8	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 120 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	17	\$ 164.800	\$ 6.000	\$ 5.000	\$ 35.000	\$ 205.800	\$ 3.498.600	17	\$ 8.154.720	100.0%
2	TRANSFORMADOR											
2.1	Suministro, transporte y colocación de transformador de 20 KVA.	UN	1	\$ 1.171.000	\$ 80.000	\$ 119.000	\$ 842.000	\$ 2.292.000	\$ 2.292.000	1	\$ 10.446.720	100.0%
2.2	Suministro, transporte y colocación de transformador de 30 KVA.	UN	1	\$ 711.400	\$ 14.000	\$ 15.000	\$ 30.000	\$ 770.400	\$ 770.400	1	\$ 11.217.120	100.0%
2.3	Suministro, transporte y colocación de transformador de 50 KVA.	UN	1	\$ 7.043.600	\$ 12.000	\$ 10.000	\$ 50.000	\$ 7.075.600	\$ 7.075.600	1	\$ 18.292.720	100.0%
3	GRUPO ELECTROGENO DIESEL DE 20 KVA											
3.1	Suministro, transporte y colocación de grupo electrogeno diesel de 20 KVA.	UN	1	\$ 9.090.000	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000	1	\$ 31.382.720	100.0%
4	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 10 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.500	\$ 10.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 105.000	\$ 10.000	\$ 105.000	10.500	\$ 32.487.720	100.0%
4.1	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 16 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.020.000	\$ 10.020.000	1	\$ 42.507.720	100.0%
5	OBRAS CIVILES											
5.1	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 10 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	1	\$ 424.800	\$ 14.000	\$ 17.000	\$ 19.000	\$ 464.800	\$ 464.800	1	\$ 43.002.520	100.0%
5.2	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 16 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	170	\$ 147.100	\$ 14.000	\$ 275.000	\$ 20.000	\$ 456.100	\$ 77.137.000	170	\$ 137.139.520	100.0%
5.3	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 25 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	144	\$ 240.000	\$ 4.000	\$ 124.000	\$ 20.000	\$ 388.000	\$ 55.611.000	144	\$ 192.750.520	100.0%
VN. COSTOS DIRECTOS CARAMACOA											\$ 1.201.333.599	100.0%
LOCALIDAD DE CHORROGOCÓN											\$ 1.201.333.599.98	100.0%
1	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CENTRALIZADO AISLADO											
1.1	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 10 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	100	\$ 10.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.000.000	\$ 10.000	\$ 1.000.000	100	\$ 1.202.333.599.98	100.0%
1.2	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 16 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	144	\$ 147.100	\$ 14.000	\$ 275.000	\$ 20.000	\$ 456.100	\$ 2.658.400	144	\$ 1.204.991.999.98	100.0%
1.3	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 25 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	1	\$ 424.800	\$ 14.000	\$ 17.000	\$ 19.000	\$ 464.800	\$ 2.823.200	1	\$ 1.205.816.799.98	100.0%
1.4	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 35 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	1	\$ 1.083.600	\$ 16.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 1.119.600	\$ 3.942.800	1	\$ 1.206.936.399.98	100.0%
1.5	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 50 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	2	\$ 60.000	\$ 3.400	\$ 25.000	\$ 17.000	\$ 105.400	\$ 4.048.200	2	\$ 1.207.141.599.98	100.0%
1.6	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 70 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	17	\$ 164.800	\$ 6.000	\$ 5.000	\$ 35.000	\$ 205.800	\$ 4.254.000	17	\$ 1.207.347.599.98	100.0%
1.7	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 95 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	2	\$ 4.000.000	\$ 24.000	\$ 20.000	\$ 100.000	\$ 4.044.000	\$ 8.298.000	2	\$ 1.207.551.599.98	100.0%
1.8	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 120 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	3	\$ 1.124.000	\$ 40.000	\$ 24.000	\$ 100.000	\$ 1.288.000	\$ 9.586.000	3	\$ 1.207.759.599.98	100.0%
1.9	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 150 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	14.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14.000	\$ 10.600.000	14.000	\$ 1.207.773.599.98	100.0%
1.10	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 180 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	27.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27.000	\$ 10.627.000	27.000	\$ 1.207.780.599.98	100.0%
1.11	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 210 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	39.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39.000	\$ 10.656.000	39.000	\$ 1.207.781.599.98	100.0%
1.12	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 240 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	20.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20.000	\$ 10.676.000	20.000	\$ 1.207.782.599.98	100.0%
1.13	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 270 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.686.000	10.000	\$ 1.207.783.599.98	100.0%
1.14	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 300 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.696.000	10.000	\$ 1.207.784.599.98	100.0%
1.15	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 330 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.706.000	10.000	\$ 1.207.785.599.98	100.0%
1.16	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 360 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.716.000	10.000	\$ 1.207.786.599.98	100.0%
1.17	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 390 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.726.000	10.000	\$ 1.207.787.599.98	100.0%
1.18	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 420 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.736.000	10.000	\$ 1.207.788.599.98	100.0%
1.19	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 450 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.746.000	10.000	\$ 1.207.789.599.98	100.0%
1.20	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 480 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.756.000	10.000	\$ 1.207.790.599.98	100.0%
1.21	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 510 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.766.000	10.000	\$ 1.207.791.599.98	100.0%
1.22	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 540 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.776.000	10.000	\$ 1.207.792.599.98	100.0%
1.23	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 570 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.786.000	10.000	\$ 1.207.793.599.98	100.0%
1.24	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 600 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.796.000	10.000	\$ 1.207.794.599.98	100.0%
1.25	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 630 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.806.000	10.000	\$ 1.207.795.599.98	100.0%
1.26	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 660 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.816.000	10.000	\$ 1.207.796.599.98	100.0%
1.27	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 690 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.826.000	10.000	\$ 1.207.797.599.98	100.0%
1.28	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 720 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.836.000	10.000	\$ 1.207.798.599.98	100.0%
1.29	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 750 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.846.000	10.000	\$ 1.207.799.599.98	100.0%
1.30	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 780 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.856.000	10.000	\$ 1.207.800.599.98	100.0%
1.31	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 810 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.866.000	10.000	\$ 1.207.801.599.98	100.0%
1.32	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 840 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.876.000	10.000	\$ 1.207.802.599.98	100.0%
1.33	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 870 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.886.000	10.000	\$ 1.207.803.599.98	100.0%
1.34	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 900 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.896.000	10.000	\$ 1.207.804.599.98	100.0%
1.35	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 930 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.906.000	10.000	\$ 1.207.805.599.98	100.0%
1.36	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 960 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.916.000	10.000	\$ 1.207.806.599.98	100.0%
1.37	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 990 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.926.000	10.000	\$ 1.207.807.599.98	100.0%
1.38	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1020 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.936.000	10.000	\$ 1.207.808.599.98	100.0%
1.39	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1050 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.946.000	10.000	\$ 1.207.809.599.98	100.0%
1.40	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1080 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.956.000	10.000	\$ 1.207.810.599.98	100.0%
1.41	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1110 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.966.000	10.000	\$ 1.207.811.599.98	100.0%
1.42	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1140 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.976.000	10.000	\$ 1.207.812.599.98	100.0%
1.43	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1170 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.986.000	10.000	\$ 1.207.813.599.98	100.0%
1.44	Suministro, transporte y colocación de cables de aluminio de 1200 mm ² para la conexión de los postes de la red de distribución de energía eléctrica.	ML	10.000	\$ 1.000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000	\$ 10.996.000	10.000	\$ 1.207.814.599.98	10

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL						Acumulado (Final)			
			CANTID.	MATERIAL	E.O. & HERRAM.	TRANSER.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
1	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	1	\$ 136.000,00	\$ 430,000	\$ 1.941,000	\$ 6.644,200	\$ 42.485,400	\$ 1.440,400	1	\$ 42.485,400	100,00%
2	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	1	\$ 120.000,00	\$ 18.000	\$ 44.000	\$ 130,000	\$ 12.440,000	\$ 12.440,000	1	\$ 12.440,000	100,00%
3	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	14	\$ 18.400,000	\$ 74.000	\$ 71.000	\$ 12.100	\$ 12.700,000	\$ 280.740,000	14	\$ 280.740,000	100,00%
4	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	14.200	\$ 124.200	\$ 1.200	\$ 3.000	\$ 5.800	\$ 14.450	\$ 1.677.720	14.200	\$ 1.677.720	100,00%
5	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	1	\$ 124.000,00	\$ 144.000	\$ 2.794,000	\$ 1.424,000	\$ 10.495,000	\$ 10.495,000	1	\$ 10.495,000	100,00%
6	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
7	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
8	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
9	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
10	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
11	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
12	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
13	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
14	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
15	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
16	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
17	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
18	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
19	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
20	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
21	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
22	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
23	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
24	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
25	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
26	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
27	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
28	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
29	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
30	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
31	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
32	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
33	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
34	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
35	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
36	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
37	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
38	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
39	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
40	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
41	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
42	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
43	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
44	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
45	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
46	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
47	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
48	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
49	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
50	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
51	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
52	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
53	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
54	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
55	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
56	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
57	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
58	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
59	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
60	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
61	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
62	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
63	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
64	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
65	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
66	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
67	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
68	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
69	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
70	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
71	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
72	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
73	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
74	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
75	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
76	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
77	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
78	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	124	\$ 124,000	100,00%
79	Instalación de estructura de acero para el soporte de paneles solares	UN	124	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000	\$ 124,000</					



CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							Acumulado (Final)		
			CANTE.	MATERIAL	EQ. & HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
1.1	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 561,770	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 561,770	\$ 561,770	1	\$ 561,770	100.0%
1.2	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	200	\$ 287,114	\$ 14,000	\$ 275,000	\$ 36,950	\$ 363,164	\$ 74,442,300	200	\$ 74,442,300	100.0%
1.3	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	100	\$ 135,850	\$ 4,800	\$ 124,000	\$ 36,400	\$ 165,250	\$ 16,525,000	100	\$ 16,525,000	100.0%
VR. COSTOS DIRECTOS CHORROBOCON									\$ 2,325,269,344		\$ 2,325,269,344.55	100.0%
LOCALIDAD DE LAGUNA COLORADA Y PUEBLO NUEVO												
2	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CENTRALIZADO AISLADO											
2.1	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	075	\$ 440,260	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 95,000	\$ 771,260	\$ 57,844,500	075	\$ 57,844,500	100.0%
2.2	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	240	\$ 640,000	\$ 12,000	\$ 114,000	\$ 90,000	\$ 956,000	\$ 228,480,000	240	\$ 228,480,000	100.0%
2.3	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	10	\$ 4,432,000	\$ 40,000	\$ 450,000	\$ 640,000	\$ 5,562,000	\$ 55,620,000	10	\$ 55,620,000	100.0%
2.4	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	10	\$ 1,255,520	\$ 40,000	\$ 132,000	\$ 184,000	\$ 1,609,520	\$ 16,095,200	10	\$ 16,095,200	100.0%
2.5	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 6,761,000	\$ 1,000,000	\$ 260,000	\$ 1,520,000	\$ 10,281,000	\$ 10,281,000	1	\$ 10,281,000	100.0%
2.6	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 4,136,000	\$ 24,000	\$ 72,000	\$ 196,000	\$ 4,428,000	\$ 4,428,000	1	\$ 4,428,000	100.0%
2.7	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	10	\$ 4,069,800	\$ 14,000	\$ 1,000,000	\$ 192,000	\$ 5,275,800	\$ 52,758,000	10	\$ 52,758,000	100.0%
2.8	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 11,467,000	\$ 40,000	\$ 220,000	\$ 184,000	\$ 12,911,000	\$ 12,911,000	1	\$ 12,911,000	100.0%
2.9	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1,000	\$ 1,400	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400	\$ 1,400,000	1,000	\$ 1,400,000	100.0%
2.10	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	100	\$ 8,900	\$ 400	\$ 1,400	\$ 0.00	\$ 9,700	\$ 9,700,000	100	\$ 9,700,000	100.0%
2.11	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	84	\$ 2,100	\$ 500	\$ 1,000	\$ 4,000	\$ 3,600	\$ 3,024,000	84	\$ 3,024,000	100.0%
2.12	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	40	\$ 175,000	\$ 1,000	\$ 7,000	\$ 6,000	\$ 193,000	\$ 7,720,000	40	\$ 7,720,000	100.0%
2.13	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	100	\$ 48,400	\$ 600	\$ 1,000	\$ 0.00	\$ 49,000	\$ 4,900,000	100	\$ 4,900,000	100.0%
2.14	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	140	\$ 41,800	\$ 200	\$ 1,000	\$ 4,000	\$ 47,000	\$ 6,580,000	140	\$ 6,580,000	100.0%
2.15	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	1	\$ 1,000,000	100.0%
2.16	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 10,120,000	\$ 24,000	\$ 44,000	\$ 142,000	\$ 10,330,000	\$ 10,330,000	1	\$ 10,330,000	100.0%
2.17	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	10	\$ 15,400,000	\$ 24,000	\$ 71,000	\$ 142,000	\$ 15,637,000	\$ 156,370,000	10	\$ 156,370,000	100.0%
2.18	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	100	\$ 1,000,000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	100	\$ 1,000,000	100.0%
2.19	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	100	\$ 1,000,000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	100	\$ 1,000,000	100.0%
3	INTERCONEXION RED DE MEDIA TENSION 13.2 KV LAGUNA COLORADA ALTA Y PUEBLO NUEVO											
3.1	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	2,000	\$ 1,000,000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	2,000	\$ 2,000,000	100.0%
3.2	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	40	\$ 1,000,000	\$ 12,000	\$ 191,000	\$ 20,000	\$ 1,223,000	\$ 48,920,000	40	\$ 48,920,000	100.0%
3.3	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	20	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 21,360,000	20	\$ 21,360,000	100.0%
3.4	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	10	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 10,680,000	10	\$ 10,680,000	100.0%
3.5	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.6	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.7	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.8	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.9	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.10	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.11	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.12	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.13	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.14	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.15	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.16	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.17	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.18	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.19	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.20	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.21	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.22	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.23	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.24	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.25	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.26	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.27	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.28	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.29	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.30	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.31	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.32	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.33	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.34	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.35	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.36	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.37	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.38	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.39	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.40	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1	\$ 1,068,000	100.0%
3.41	Suministro y transporte de cable aluminio 1/2" x 100' para tendido de línea	CM	1	\$ 1,000,000	\$ 4,000	\$ 44,000	\$ 20,000	\$ 1,068,000	\$ 1,068,000	1		

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUANÍA - GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-816-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							Acumulado (Final)		
			CANTD.	MATERIAL	E.Q. A HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje
13	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
14	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
15	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
16	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
17	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
18	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
19	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
20	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
21	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
22	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
23	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
24	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
25	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
26	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
27	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
28	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
29	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
30	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
31	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
32	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
33	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
34	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
35	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
36	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
37	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
38	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
39	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
40	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
41	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
42	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
43	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
44	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
45	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
46	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
47	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
48	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
49	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
50	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
51	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
52	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
53	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
54	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
55	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
56	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
57	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
58	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
59	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
60	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
61	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
62	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
63	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
64	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
65	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
66	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
67	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
68	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
69	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
70	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
71	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
72	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
73	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
74	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
75	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
76	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
77	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
78	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
79	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
80	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
81	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
82	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
83	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
84	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
85	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
86	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
87	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
88	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
89	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
90	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
91	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
92	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
93	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
94	Instalación de cableado eléctrico en el exterior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
95	Instalación de cableado eléctrico en el interior de la vivienda.	M	1	\$ 125.300	\$ 5.000	\$ 110.300	\$ 10.000	\$ 275.000	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	100%
96	Instalación de cableado eléctrico en el											



CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA

RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)												
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC-616-2017 IPSE-110-2017												
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL						Acumulado (Final)			
			CANTD.	MATERIAL	EQ. A HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	PORCENTAJE
1	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	ML	1.200	\$ 17.250	\$ 600	\$ 1.120	\$ 2.470	\$ 27.804	\$ 33.364	270,00	\$ 2.771.940	100,0%
2	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 225.440	\$ 14.100	\$ 112.200	\$ 12.070	\$ 270.810	\$ 33.364	10	\$ 270.810	100,0%
3	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	120	\$ 391.250	\$ 12.000	\$ 112.200	\$ 36.000	\$ 752.650	\$ 33.364	120	\$ 31.536.750	100,0%
4	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 1.031.630	\$ 16.500	\$ 39.000	\$ 120.000	\$ 1.207.130	\$ 33.364	1	\$ 1.207.130	100,0%
5	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	40	\$ 391.250	\$ 12.000	\$ 112.200	\$ 36.000	\$ 752.650	\$ 33.364	40	\$ 30.106.000	100,0%
6	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	50	\$ 104.880	\$ 4.000	\$ 16.000	\$ 36.000	\$ 244.880	\$ 33.364	50	\$ 12.244.000	100,0%
7	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 142.420	\$ 14.500	\$ 15.400	\$ 36.000	\$ 218.320	\$ 33.364	1	\$ 218.320	100,0%
8	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 6.200.240	\$ 66.000	\$ 352.000	\$ 75.400	\$ 7.493.640	\$ 33.364	1	\$ 7.493.640	100,0%
9	GRUPO ELECTROGENO DE RESERVA											
10	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 17.144.600	\$ 800.000	\$ 2.752.000	\$ 5.402.334	\$ 27.098.934	\$ 33.364	1	\$ 27.098.934	100,0%
11	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 100.440	\$ 1.000	\$ 15.000	\$ 36.000	\$ 152.440	\$ 33.364	1	\$ 152.440	100,0%
12	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 170.044.454	\$ 820.000	\$ 5.274.000	\$ 8.402.334	\$ 184.940.788	\$ 33.364	1	\$ 184.940.788	100,0%
13	OBRA CIVIL											
14	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 30.720	\$ 40.000	\$ 442.000	\$ 122.180	\$ 1.604.900	\$ 33.364	1	\$ 1.604.900	100,0%
15	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	120	\$ 247.150	\$ 10.000	\$ 272.000	\$ 98.080	\$ 697.330	\$ 33.364	120	\$ 31.536.750	100,0%
16	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	400	\$ 247.650	\$ 4.000	\$ 154.000	\$ 75.400	\$ 377.050	\$ 33.364	400	\$ 30.892.000	100,0%
VR. COSTOS DIR. LAGUNA COLORADA Y PUEBLO NUEVO									\$ 3.643.833.730	\$ 3.643.833.730	100,0%	
LOCALIDAD DE REMANSO												
1	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CENTRALIZADO AISLADO											
2	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	120	\$ 300.250	\$ 12.000	\$ 112.200	\$ 36.000	\$ 752.650	\$ 33.364	120	\$ 31.536.750	100,0%
3	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	40	\$ 194.000	\$ 12.000	\$ 112.200	\$ 36.000	\$ 354.200	\$ 33.364	40	\$ 13.744.000	100,0%
4	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 432.000	\$ 16.000	\$ 52.000	\$ 140.000	\$ 640.000	\$ 33.364	1	\$ 640.000	100,0%
5	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	4	\$ 212.820	\$ 46.000	\$ 132.000	\$ 36.000	\$ 426.820	\$ 33.364	4	\$ 1.734.560	100,0%
6	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 372.000	\$ 40.000	\$ 112.000	\$ 106.000	\$ 630.000	\$ 33.364	1	\$ 630.000	100,0%
7	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 412.240	\$ 24.000	\$ 14.000	\$ 100.000	\$ 550.240	\$ 33.364	1	\$ 550.240	100,0%
8	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 404.880	\$ 14.000	\$ 112.000	\$ 136.000	\$ 666.880	\$ 33.364	1	\$ 666.880	100,0%
9	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 194.800	\$ 46.000	\$ 224.000	\$ 182.000	\$ 646.800	\$ 33.364	1	\$ 646.800	100,0%
10	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 44.000	\$ 14.000	\$ 14.000	\$ 140.000	\$ 212.000	\$ 33.364	1	\$ 212.000	100,0%
11	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	110	\$ 5.000	\$ 450	\$ 1.428	\$ 1.840	\$ 15.713	\$ 33.364	110	\$ 1.735.720	100,0%
12	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	110	\$ 47.100	\$ 840	\$ 1.100	\$ 4.260	\$ 52.300	\$ 33.364	110	\$ 5.859.720	100,0%
13	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 175.300	\$ 1.400	\$ 7.100	\$ 6.000	\$ 182.800	\$ 33.364	1	\$ 182.800	100,0%
14	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	20	\$ 48.450	\$ 650	\$ 1.540	\$ 1.450	\$ 59.190	\$ 33.364	20	\$ 1.894.760	100,0%
15	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	32	\$ 27.080	\$ 100	\$ 1.100	\$ 4.260	\$ 32.540	\$ 33.364	32	\$ 1.052.024	100,0%
16	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 10.265.510	\$ 480.000	\$ 1.147.500	\$ 3.042.000	\$ 15.935.010	\$ 33.364	1	\$ 15.935.010	100,0%
17	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 13.240.000	\$ 64.000	\$ 64.000	\$ 140.000	\$ 13.468.000	\$ 33.364	1	\$ 13.468.000	100,0%
18	Suministro, transporte e instalación de material de obra para la construcción de la línea de transmisión de 10 kV, desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación de Laguna Colorada, con una longitud de 1.200 metros.	UN	1	\$ 15.427.000	\$ 24.000	\$ 11.000	\$ 102.000	\$ 15.568.000	\$ 33.364	1	\$ 15.568.000	100,0%



CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA

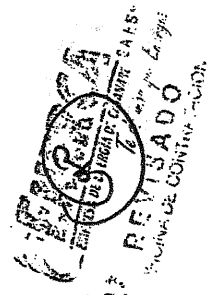
RELACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 100-2018 (CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA - GENSA S.A. ESP)													
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZMI GGC-616-2017 IPSE-110-2017													
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	FINAL							Acumulado (Final)			
			CANTD.	MATERIAL	EG. & HERRAM.	TRANSP.	MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	Cantidad	Valor	Porcentaje	
ACERQUE DE LAZUNA CO. CRADA Y PLEBLON NUEVO													
CANTIDAD DE REMANEO													
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS												\$	3,541,001,720.00
ADMINISTRACION												\$	890,000,233.00
IMPREVISTOS												\$	8,090,438,953.00
UTILIDAD												\$	1,524,621,411.00
IVA Sobre utilidad												\$	80,506,350.00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS												\$	404,831,948.00
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS												\$	2,089,145,899.12
												\$	12,139,779,762.92

JUAN CARLOS LATORRE RICO
R/L CONSORCIO RED SOLAR GUAINIA
CONTRATISTA OBRA

RUBER FERNANDO NARANJO NORENA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

CARLOS ALBERTO TRIANA GRAJALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO
GENSA S.A. ESP

CONTRATO										DE OBRA				ACTA N° 7 DE RECIBO FINAL				
										No.	528	DE	2015	Fecha	DD	MM	AAAA	
OBJETO:										AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS VEREDAS CANALETE, BRITO ALTO, BRISAS DEL BEBEDERO, CANADOTES, Y LA ESPERANZA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPOPO DEPARTAMENTO DE CASANARE								
DERIVADO DEL										OCAD								
CONTRATISTA:										JUAN CARLOS LATORRE RICO								
NIT:										79.533.718-4								
C.C.:										JUAN CARLOS LATORRE RICO								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:										23 de Diciembre de 2015								
FECHA DE LEGALIZACIÓN:										28 de Diciembre de 2015								
VALOR INICIAL:										\$ 1.801.630.892								
VALOR ANTIPO:										\$ 540.489.298								
VALOR ADICIONADO:										N/A								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:										Cuatro (04) Meses								
FECHA ACTA DE INICIO:										27 de Enero de 2016								
PLAZO TOTAL ADICIONADO:										UN (01) MES								
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:										N/A								
PLAZO DE SUSPENSIÓN 1:										N/A								
FECHA DE REINICIACIÓN:										N/A								
FECHA DE TERMINACIÓN:										28 de Junio de 2016								
FECHA PRESENTE ACTA:										2 de Agosto de 2016								
INTERVENITOR CONTRATADO:										DINAMO DE COLOMBIA LTDA								
SUPERVISOR:										RUI JORGE PÉREZ LUGO								
APOYO A LA SUPERVISIÓN:										INGENIO FINANCIERO GESTIÓN VERDE INGEV S.A.S.								
										R/V L NÉSTOR FABIAN PÉREZ MATEUS								
En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los dos (02) días del mes de agosto de 2016; se reunieron: JUAN CARLOS LATORRE RICO identificado con cédula de ciudadanía N° 79.533.718 de Bogotá, en calidad de contratista, DINAMO DE COLOMBIA LTDA NIT 900.277.500-5, representada legalmente por JORGE PÉREZ LUGO, en calidad de interventor, el Ingeniero LUIS RENE GRANADOS VARGAS como supervisor designado por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., INGENIO FINANCIERO GESTIÓN VERDE INGEV S.A.S. representada legalmente por NÉSTOR FABIAN PÉREZ MATEUS en calidad de apoyo a la supervisión contratado, de conformidad con lo establecido en el Contrato de obra N° 528 de 2015, con el fin de suscribir la presente Acta N° 7 de RECIBO FINAL una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.																		
A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCIÓN																		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	ACTA N° 1 PARCIAL	Cant	Valor Parcial	ACTA N° 2 PARCIAL	Cant	Valor Parcial	ACTA N° 3 PARCIAL	Cant	Valor Parcial	ACTA N° 4 PARCIAL	Cant	Valor Parcial	TOTAL ACUMULADO
1	Replanteo de M.T.	KM	48,512	\$ 405.476,00	\$ 19.670.451,71	47,490	\$ 19.256.055,24	1,022	\$ 414.396,47	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 19.670.451,71
2	Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	UN	503	\$ 40.770,00	\$ 20.507.310,00	490	\$ 19.977.300,00	13	\$ 530.010,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 20.507.310,00
3	Suministro, armadura, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 12 mts. x 510 kgf.	UN	329	\$ 831.719,00	\$ 273.635.551,00	325	\$ 270.308.675,00	4	\$ 3.326.876,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 273.635.551,00
4	Suministro y vestida de estructura de paso, LAR 292 (P-510)	UN	240	\$ 221.247,00	\$ 53.099.280,00	0	\$ 0,00	185	\$ 40.930.695,00	55	\$ 12.168.585,00	240	\$ 53.099.280,00	0	\$ -	0	\$ -	\$ 53.099.280,00



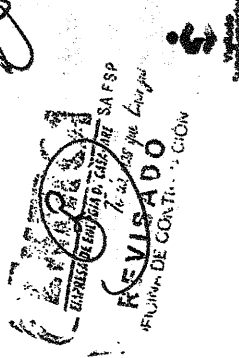
CONTRATO		DE OBRA		No.		528		DE		2015		Fecha		DD		MM		AAAA	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD 1	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD 2	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD 3	VALOR TOTAL	PRESTACION	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD 4	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD 5	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD 6	VALOR TOTAL
5	Suministro y vestida de estructura de paso en ángulo, LAR 295 (P-512)	UN	21	\$ 409.834,00	\$ 8.606.514,00	0	\$ 0,00	14	\$ 5.737.676,00	7	\$ 2.868.838,00	21	\$ 8.606.514,00						
6	Suministro y vestida de estructura de relención, LAR 291 (R-514)	UN	38	\$ 384.483,00	\$ 14.610.354,00	0	\$ 0,00	19	\$ 7.305.177,00	19	\$ 7.305.177,00	38	\$ 14.610.354,00						
7	Suministro y vestida de estructura de relención, LAR 293 (R-515)	UN	40	\$ 513.206,00	\$ 20.528.240,00	0	\$ 0,00	32	\$ 16.422.592,00	8	\$ 4.105.648,00	40	\$ 20.528.240,00						
8	Suministro y vestida de estructura de relención, RH - 738	UN	0	\$ 1.239.230,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00						
9	Suministro e instalación de estructura red Compacta para 13,8 KV Final de circuito LA 464.	UN	0	\$ 594.227,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00						
10	Suministro y vestida de estructura de arranque Monofásico, (ICEI 731)	UN	22	\$ 740.193,00	\$ 16.284.246,00	0	\$ 0,00	15	\$ 11.102.895,00	7	\$ 5.181.351,00	22	\$ 16.284.246,00						
11	Suministro e instalación de templete de M.T.	UN	173	\$ 190.490,00	\$ 32.954.770,00	0	\$ 0,00	150	\$ 28.573.500,00	23	\$ 4.381.270,00	173	\$ 32.954.770,00						
12	Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 20 en cable ACSR (2 x N° 2)	ML	48512	\$ 6.676,00	\$ 323.866.112,00	0	\$ 0,00	37641	\$ 251.291.316,00	10871	\$ 72.574.796,00	48512	\$ 323.866.112,00						
13	Suministro, tendida y tensionada de red compacta o ecológica de media tensión 15 KV 3Ø en cable AL 2 x No 1/0 AWG	ML	0	\$ 28.548,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00						
14	Despeje corredor de línea de M.T.	KM	0	\$ 351.782,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00						
15	Redeobranca TENSION	KM	17.619	\$ 405.476,00	\$ 7.144.081.64	17	\$ 6.893.092,00	0.619	\$ 250.989.64	0	\$ -	17.619	\$ 7.144.081.64						
16	Replanteo de B.T.	KM	451	\$ 33.972,00	\$ 15.321.372,00	380	\$ 12.909.360,00	71	\$ 2.412.012,00	0	\$ -	451	\$ 15.321.372,00						
17	Suministro, armadura, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8 mts. x 510 kgf.	UN	241	\$ 554.422,00	\$ 133.615.702,00	235	\$ 130.289.170,00	6	\$ 3.326.532,00	0	\$ -	241	\$ 133.615.702,00						
18	Suministro, armadura, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 mts. x 510 kgf.	UN	2	\$ 695.354,00	\$ 1.390.708,00	0	\$ 0,00	2	\$ 1.390.708,00	0	\$ -	2	\$ 1.390.708,00						
19	Suministro y vestida de percha de 1 puesto	UN	0	\$ 26.713,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ -	0	\$ 0,00						
20	Suministro y vestida de percha de 2 puestos	UN	268	\$ 49.002,00	\$ 13.132.536,00	0	\$ 0,00	170	\$ 8.330.340,00	98	\$ 4.802.196,00	268	\$ 13.132.536,00						
21	Suministro y vestida de percha de 3 puestos	UN	105	\$ 60.977,00	\$ 6.402.585,00	0	\$ 0,00	56	\$ 3.414.712,00	49	\$ 2.987.873,00	105	\$ 6.402.585,00						



REVISADO
16 de mayo del 2016
Firma del Cliente
Firma del Contratista



CONTRATO		DE OBRA		No.		528		DE		2015		Fecha		DD		MM		AAAA	
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALES Y SEGURIDAD DE MODIFICACION		ACTUALES PARCAJUNCA		ACTUALES PARCAJUNCA		ACTUALES PARCAJUNCA		ACTUALES PARCAJUNCA		PRESENTE (ACTA)		TOTAL AGREGADO					
		Unid.	Cant.	Valor	Unid.	Cant.	Valor	Unid.	Cant.	Valor	Unid.	Cant.	Valor	Unid.	Cant.	Unid.	Cant.	Unid.	Cant.
22	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 320 sin caja de 8 acometidas	UN	0	\$ 31.752,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
23	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 321 sin caja de 8 acometidas	UN	0	\$ 120.247,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
24	Suministro y vestida de estructura de refuerzo, LA 326 (SIN CAJA)	UN	0	\$ 144.662,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
25	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 324 sin caja de 8 acometidas	UN	0	\$ 160.465,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
26	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 327 sin caja de 8 acometidas	UN	0	\$ 189.907,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
27	Suministro y vestida de estructura de refuerzo, LA 334 Transición Red abierta a trenzada	UN	0	\$ 113.327,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
28	Suministro de caja para acometidas tipo in temperie (lonchera).	UN	0	\$ 307.191,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00				0		\$ 0,00
29	tierra para final de ramal en Baja tensión.	UN	82	\$ 240.807,00			\$ 19.746.174,00	0		\$ 0,00	49		\$ 11.799.543,00	33		\$ 7.946.631,00	82		\$ 19.746.174,00
30	Suministro e instalación de templete de Baja tensión.	UN	208	\$ 130.180,00			\$ 27.077.440,00	0		\$ 0,00	122		\$ 15.881.960,00	86		\$ 11.195.480,00	208		\$ 27.077.440,00
31	Suministro, tendida y tensionada de red de baja tensión 1Ø, 1 H en cable ACSR (1 x Nº 2)	ML	228	\$ 3.872,00			\$ 882.816,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00	228		\$ 882.816,00	228		\$ 882.816,00
32	Suministro, tendida y tensionada de red de baja tensión 1Ø, 2 H en cable ACSR (2 x Nº 2)	ML	13339	\$ 6.328,00			\$ 84.409.192,00	0		\$ 0,00	8847		\$ 55.983.816,00	4492		\$ 28.425.376,00	13339		\$ 84.409.192,00
33	Suministro, tendida y tensionada de red de baja tensión 1Ø, 3 H en cable ACSR (3 x Nº 2)	ML	4052	\$ 9.247,00			\$ 37.468.844,00	0		\$ 0,00	2181		\$ 20.167.707,00	1871		\$ 17.301.137,00	4052		\$ 37.468.844,00
34	Suministro, tendida y tensionada de red de baja tensión 1Ø, 3 H en cable de TRIPLEX Cable TRIPLEX (2X35mm ² +1X35 mm ² AAAC-XLPE) 600V 90°C	ML	0	\$ 18.878,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ -	0		\$ 0,00
35	Climentación poste extrareforzado de B.T.	UN	0	\$ 79.833,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ -	0		\$ 0,00
36	Despeje corredor de línea de B.T.	KM	0	\$ 351.774,00			\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ 0,00	0		\$ -	0		\$ 0,00



CONTRATO		DE OBRA		No.		528		DE		2015		Fecha		DD		MM		AAAA		Versión:	
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES Y CANTIDADES	MODIFICACION NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	AGUAS PAREDA NO	
37	Suministro y colocación de transformador 10 de 5 KVA, 13.200 / 240 - 120 V, Norma 710 y Fusibles para BT	UN	45	\$ 4.416.826,00	\$ 198.757.170,00	0	\$ 0,00	31	\$ 136.921.606,00	14	\$ 61.835.564,00	45	\$ 198.757.170,00								
38	Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable, incluye contrapeso y varillas 2.4 mt x 5/8"	UN	45	\$ 707.391,00	\$ 31.832.595,00	0	\$ 0,00	31	\$ 21.929.121,00	14	\$ 8.803.474,00	45	\$ 31.832.595,00								
MECANOPREVISTOS																					
NP1	Suministro e instalación de aislador polimérico de suspensión 15 kV	UN	4	\$ 75.509,00	\$ 302.036,00	0	\$ 0,00	2	\$ 151.018,00	2	\$ 151.018,00	4	\$ 302.036,00								
NP2	Suministro e instalación de cortacircuitos tipo cañuela (2) incluye fusibles y crucetas	UN	2	\$ 625.227,00	\$ 1.250.454,00	0	\$ 0,00	1	\$ 625.227,00	1	\$ 625.227,00	2	\$ 1.250.454,00								
NP3	Cimentación template Media Tensión	UN	55	\$ 104.925,00	\$ 5.770.875,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	55	\$ 5.770.875,00	65	\$ 5.770.875,00								
NP4	Cimentación template Baja Tensión	UN	58	\$ 91.344,00	\$ 5.297.952,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	58	\$ 5.297.952,00	58	\$ 5.297.952,00								
NP5	Suministro armadura hincada y plomada de poste metálico tronco conico seccionado de 12 mts x 510 kgf galvanizado en caliente	UN	1	\$ 1.716.921,00	\$ 1.716.921,00	0	\$ 0,00	1	\$ 1.716.921,00	0	\$ -	1	\$ 1.716.921,00								
TOTAL COSTOS DIRECTOS \$ 1.375.282.282,35 \$ 459.633.652,24 \$ 649.937.346,11 \$ 265.711.284,00 \$ 1.375.282.282,35																					
ADMINISTRACION 24% \$ 330.067.747,76 \$ 110.312.076,54 \$ 155.984.963,07 \$ 63.770.708,15 \$ 330.067.747,76																					
IMPREVISTOS 1% \$ 13.752.822,82 \$ - \$ 11.095.709,98 \$ 2.657.112,84 \$ 13.752.822,82																					
UTILIDAD (5% IVA incluido) \$ 59.279.408,72 \$ 19.811.795,36 \$ 28.014.540,78 \$ 11.453.072,58 \$ 59.279.408,72																					
IVA Sobre Utilidad 16% \$ 9.484.705,40 \$ 3.169.887,26 \$ 4.482.326,52 \$ 1.832.491,62 \$ 9.484.705,40																					
Ajuste al peso \$ 0,95 \$ -0,40 \$ -0,46 \$ -0,19 \$ -0,05																					
TOTAL OBRA \$ 1.787.866.968,00 \$ 592.927.411,00 \$ 849.514.886,00 \$ 345.424.669,00 \$ 1.787.866.967,00																					
RETE \$ 13.752.823,00 \$ - \$ 13.752.823,00 \$ 13.752.823,00 \$ 13.752.823,00																					
VALOR TOTAL \$ 1.801.619.791,00 \$ 592.927.411,00 \$ 849.514.886,00 \$ 359.177.492,00 \$ 1.801.619.790,00																					
B. ESTADO FINANCIERO																					
B.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL																					
RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP														
24501041	BPIN 2015005850025 A.24 SGR R.834 -15 DPTO CAS.	1196	10/12/2015	\$ 1.801.630.992,00	1416	23/12/2015	\$ 1.801.630.992,00														
64501041	BPIN 2015005850025 SGR-DPTO CAS.	249	07/01/2016	\$ 1.801.630.992,00	284	01/01/2016	\$ 1.801.630.992,00														
B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA																					
VALOR PARA PAGO \$ 359.177.492																					
MENOS AMORTIZACION \$ 107.756.609																					
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA \$ 251.420.883																					
SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MILCETE																					

REVISADO
JEFATURA DE CONTROL

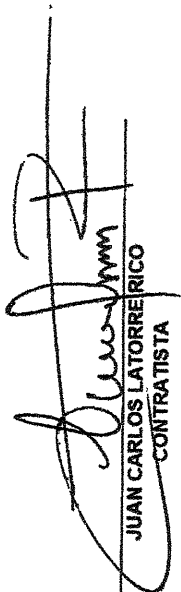


SC-CE-5407931

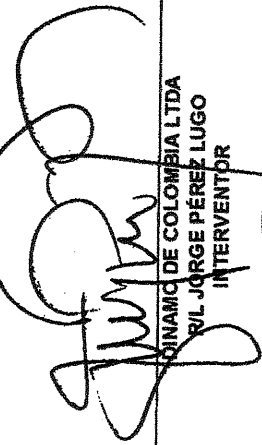


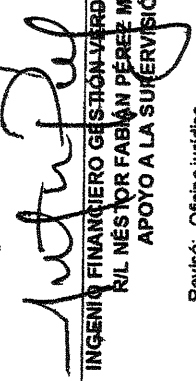
CONTRATO		DE OBRA		No.	528	DE	2015	Fecha	DD	MM	AAAA
B.3. BALANCE ECONOMICO									02	08	2016
Valor Inicial	CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO	ORDEN DE PAGO							
	N/A	\$ 1.801.630.992,00									
Valor adicionado											
Valor Anticipo											
Valor acta No. 2 recibo parcial 1			\$ 592.927.411,00								\$ 540.489.298,00
Valor acta No. 5 recibo parcial 2			\$ 849.514.886,00								\$ 415.049.188,00
Presente acta			\$ 359.177.492,00								\$ 594.660.420,00
Valor no ejecutado			\$ 11.203,00								\$ 251.420.883,00
TOTALES		\$ 1.801.630.992,00	\$ 1.801.630.992,00								\$ 1.801.630.992,00

El recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes.
Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron el 2 de Agosto de 2016.


JUAN CARLOS LATORREIRICO
CONTRATISTA


LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISOR


R/L JORGE PÉREZ LUGO
INTERVENTOR


INGENIO FINANCIERO GESTIÓN VERDE INGEV S.A.S.
R/L NESTOR FABIAN PÉREZ MATEUS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó:
Original: oficina Contratación

Revisó: Oficina jurídica
2da copia: Contratista

